

Expediente: 1316-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige a Trenes Argentinos, con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer las acciones que correspondan, a fin de informar sobre la factibilidad de proceder a la apertura de los pasos a nivel de las calles Saavedra, Primera Junta, Formosa y Almafuerde de la ciudad de Mar del Plata, que se encuentran cortadas por las vías del ferrocarril.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 28-05-2024
Movilidad Urbana, 19-08-2024

Reunión nº 10
Reunión nº 13